

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

**ORIGINAL**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA  
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 14 de junio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0225/2022

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR****NIT****SOLUCIONES ELÉCTRICAS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.****1217-280618-103-0**

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	200	UNIDAD	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: CONECTOR AISLADO UNION ALAMBRES/CABLES ROJO/BEIGE/ SCOTCH	3M	\$ 0.28	\$ 56.00
2	39110000	54119	22	UNIDAD	PROYECTOR EXTERIOR LED 100 WATTS 120-240V 65K 85,000LM LUZ BLANCA ALUMINIO NEGRO IP65	PHILIPS	\$ 93.26	\$ 2,051.72
3	39110000	54119	4	UNIDAD	CONTACTOR S2 240 V 40 AMP SIRIUS	EATON	\$ 145.38	\$ 581.52
4	39110000	54119	10	UNIDAD	FOTOCELDA PARA LUMINARIA PARQUEO Y ALUMBRADO PÚBLICO 1800 WATTS UL	FISHER	\$ 7.82	\$ 78.20
5	39110000	54119	1	UNIDAD	SWITCH TÉRMICO THQL 40 AMP 2 POLOS	GE	\$ 17.16	\$ 17.16
6	39110000	54119	15	UNIDAD	SWITCH TÉRMICO THQL 30 AMP 2 POLOS	GE	\$ 16.68	\$ 250.20
7	39110000	54119	100	METROS	CABLE VULCAN TSJ 10-3 CONEXIÓN INDUSTRIAL NEGRO CORTE PD	DODGE PHELPS	\$ 4.29	\$ 429.00
8	39110000	54119	1	CAJA	CABLE VULCAN TSJ 12-2 CONEXIÓN INDUSTRIAL NEGRO CORTE PD	DODGE PHELPS	\$ 189.43	\$ 189.43
9	39110000	54119	1	CAJA	CABLE VULCAN TSJ 12-3 CONEXIÓN INDUSTRIAL NEGRO CORTE PD	DODGE PHELPS	\$ 259.75	\$ 259.75
10	39110000	54119	3	UNIDAD	PROYECTOR EXTERIOR LED 100 WATTS 120-277V 65K 11,000LM LUZ BLANCA ALUMINIO NEGRO IP65	PHILIPS	\$ 82.66	\$ 247.98
11	30100000	54112	7	UNIDAD	LÁMPARA POSTE EXTERIOR 2 LUCES E27 BRONCE	NO ESPECIFICA	\$ 296.63	\$ 2,076.41
12	39110000	54119	2	UNIDAD	PROYECTOR EXTERIOR LED 50 WATTS LUZ BLANCA ALUMINIO NEGRO IP65	PHILIPS	\$ 30.78	\$ 61.56
13	39110000	54119	1	UNIDAD	CAJA TÉRMICA TRIFÁSICO 150 AMP METAL 24 CIRCUITOS SI MAIN	GE	\$ 247.50	\$ 247.50
14	39110000	54119	25	METROS	CABLE TSJ 6-3 CONEXIÓN INDUSTRIAL NEGRO	DODGE PHELPS	\$ 11.94	\$ 298.50

GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA ENTRE OTROS.

CONTACTO

**MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)****\$ 6,844.93**

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 93/100 DÓLARES.

**ORIGINAL**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, LOS CUÁLES SERÁN UTILIZADOS PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR DE LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL; UBICADOS EN AV. MASFERRER NORTE No.446, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, Y PARA CONEXIÓN ELÉCTRICA DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL ÁREA DE COMUNICACIONES DE LA PRIMERA DAMA, UBICADOS EN BOULEVARD EL HIPÓDROMO No.673, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR; GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0214/2022  
(26-04-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0225/2022

**CONDICIONES GENERALES**

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 03 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

\* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: AV. MASFERRER NORTE No.446, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR Y BOULEVARD EL HIPÓDROMO No.673, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 	 	 
DESIGNADO DAI/AG	Vc.Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR: 

REF: OC/LG/0102/0225/2022

**ORIGINAL**